

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica, en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 7 de OCTUS horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres,

(00X)

El Funcionario

CONCURSO C2 Curso 2024-2025 Acta 12.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Da. Guadalupe Durán Domínguez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la

Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

LOS VOCALES:

Da. María Andueza Olmedo

Plaza:

DL2669

Da. Patricia Hernández Rondán

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

TC

Departamento:

DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

D. Simón Juan Arrebola Parras

Área:

DIBUJO

Perfil:

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización:

CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Duración:

6 años

Tipo de contrato: LABORAL

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes relacionados en el Anexo II.

3º .- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a

de

octubre

de 2025

V° B°

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

Da. Guadalupe Durán

Da. María Andueza Olmedo

Da. Patricia Hernández Rondán

D. Simón Juan Arrebola Parras

Domínguez

ANDUEZA OLMEDO,

MARÍA -

Firmado digitalmente por ANDUEZA OLMEDO, MARÍA -Fecha: 2025.10.07 14:05:18 +02'00'

HERNANDE Firmado
digitalmente por
Z RONDAN HERNANDEZ
RONDAN PATRICIA-PATRICIA -Fecha: 2025.10.07 14:36:13 +02'00'

Firmado con certificado digital por: ARREBOLA PARRAS SIMON JUAN - el día: 7/oct/2025 Firmado con la APP ElectronicSignature.app

MARTIN JIMENEZ JACINTO RAMON 2025.10.07 19:43:59 +02'00'

DURAN Firmado digitalmente por DURAN DOMINGUEZ DOMINGUEZ GUADALUPE GUADALUPE **GUADALUPE**

Fecha: 2025.10.07 17:40:39 +02'00'

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL2669 (Concurso C2. Curso 2024/2025)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2a: Titulación de entrada

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado/Licenciatura en Bellas Artes, Grado universitario en diseño.
- Titulaciones afines: Ingeniería técnica en Diseño industrial, Grado en Ingeniería en diseño industrial y desarrollo de productos, Grado superior en diseño gráfico, Grado superior en diseño de productos

Apartado 2b: Tesis doctoral

- Aproximación idónea: Relacionada con dibujo, diseño y artes plásticas.
- Aproximación afín:.

PUESTOS Y CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO NO DOCENTES

- Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo, diseño gráfico y diseño industrial, Bellas artes gráficoplásticas
- Área/s de conocimiento afin/es: Didáctica de la expresión plástica

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 4a. Experiencia docente universitaria. Apartado 4c. Dirección de TFEs.

- Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo, Pintura, Escultura.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de la expresión plástica

Apartado 4b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: dibujo, diseño.
- Área/s de conocimiento afín/es:-

Número de personas autoras:

En el apartado de contribuciones, si el número de personas autoras (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRICULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo, diseño gráfico y diseño industrial, Bellas artes gráficoplásticas
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de la expresión plástica

Apartados 5a.1 y 5a.2

| | Tramo 1 | Tramo 2 |
|---|--|--|
| Libros y capítulos de libro | Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, Q1 y Q2 | Publicados en editoriales recogidas en el ranking general de SPI en el año más próximo, resto de cuartiles |

Apartado 5a.3

El índice de referencia será FECYT para revistas nacionales y SJR para las internacionales.

CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el dibujo y el diseño desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.
- Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el dibujo y el diseño desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo otro tipo de contrato.

Nº de Acta Nº 12.1

Plaza: DL2669
Catego PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dpto: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: DIBUJO
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA Duració 6 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

| No | NIF | APELLIDOS Y NOMBRE | Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN) |
|----|---------|----------------------------|--------------------------------|
| 1 | | BARRANTES FERNÁNDEZ, TELMA | S |
| 2 | ****510 | : CÁCERES FLORES, ISABEL | S |
| 3 | ****698 | GRAGERA ALONSO, AMALIA | S |
| 4 | | RODRIGHEZ MOSCATEL LAHRA | S |

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.